

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** Por el que se declaran días no laborables en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para el segundo periodo vacacional correspondiente a 2017

Informes

- 4** De la diputada Marisol Vargas Bárcena, relativo a la cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo el viernes 17 y el sábado 18 de noviembre de 2017 en Ottawa, Canadá
- 7** Del diputado Carlos Bello Otero, relativo a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño celebrada el miércoles 22 y el jueves 23 de noviembre de 2017 en ciudad de Panamá
- 9** Del diputado José Santiago López, concerniente a la reunión que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano sostuvo del miércoles 22 al viernes 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá
- 11** De la diputada Karla Karina Osuna Carranco, relativo al duodécimo Foro de Jóvenes G200-2017, celebrado del miércoles 6 al domingo 10 de diciembre de 2017 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos

- 11** De la diputada Tania Arguijo Herrera, relativo al segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, celebrado el lunes 11 y el martes 12 de diciembre de 2017 en Roma, Italia

Invitaciones

- 12** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero
- 12** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 13** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

- 13** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo

- 13** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Acuerdos

POR EL QUE SE DECLARAN DÍAS NO LABORABLES EN LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE A 2017

Doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 103, 104 y 107 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y

Considerando

Que en términos del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad de Evaluación y Control tiene facultades para practicar auditorías y evaluaciones técnicas.

Que en atención a lo establecido por la fracción III del artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad de Evaluación y Control cuenta con la atribución de recibir denuncias de faltas administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, iniciar investigaciones y, en el caso de faltas administrativas no graves, imponer las sanciones que correspondan de conformidad con lo señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Que dentro de sus atribuciones también se encuentra el conocer y resolver el recurso que interpongan los servidores públicos sancionados por faltas no graves que se encuentra previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con lo establecido en la fracción IV del artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Que la fracción VI del artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, establece que la Unidad de Evaluación y Control participará en los actos de entrega recepción de los servi-

dores públicos de mando superior de la Auditoría Superior de la Federación.

Que la Unidad de Evaluación y Control cuenta con facultades para conocer y resolver de las inconformidad que presenten los proveedores o contratistas, derivadas del incumplimiento a la normativa aplicable a la Auditoría Superior de la Federación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Que el titular de la Auditoría Superior de la Federación emitió el acuerdo por el que se declaran días no laborables en la Auditoría Superior de la Federación para el año 2017, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2016 y en el que establece como no laborables los días 22 y del 26 al 29 de diciembre de 2017.

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de la circular número 021, de fecha 13 de octubre de 2017, determinó, en el numeral 4, que el segundo periodo vacacional 2017 para el personal de este órgano legislativo, comprende a partir del 21 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, reanudando actividades el 8 de enero de 2018.

Que con objeto de garantizar plenamente el principio de seguridad jurídica de los servidores públicos y particulares que intervienen en alguno de los procedimientos señalados, con base en el fundamento señalado, emite el siguiente

Acuerdo

Primero. Se declaran como días no laborables en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, los comprendidos del 21 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de diciembre de 2017.

Doctor Alejandro Romero Gudiño (rúbrica)
Titular de la Unidad de Evaluación y Control

Informes

DE LA DIPUTADA MARISOL VARGAS BÁRCENA, RELATIVO A LA CUARTA CONFERENCIA GLOBAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, LLEVADA A CABO EL VIERNES 17 Y EL SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN OTTAWA, CANADÁ

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el artículo 30 de los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, se presenta el informe a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca de la Cámara, de la participación de la delegada del Congreso Mexicano, la diputada Marisol Vargas Bárcena, en la cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, “Un Lugar para Todos: Jóvenes Parlamentarios como Conductores de la Inclusión”, que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá los días 17 y 18 de noviembre de 2017.

Contenido

1. Antecedentes y objetivos de la reunión
2. Actividades realizadas
3. Información destacada
4. Acuerdos o resolutivos aprobados
5. Conclusión de la reunión

Antecedentes y objetivos de la reunión

La Unión Interparlamentaria (UIP) tiene como objetivo trabajar para la salvaguarda de la paz y la conducción del cambio democrático positivo, mediante el diálogo político y otras acciones concretas. Es la única organización internacional que reúne a los Parlamentos nacionales de todo el mundo para el fomento de la paz y de la democracia.

Considerando la inclusión como uno de sus valores fundamentales, desde el año 2014 se celebra la Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios (CGJP), en la cual se reúne a cientos de hombres y mujeres legisla-

dores, con el objetivo de empoderarlos para que cada uno desde su trinchera participe más activamente en la construcción de sociedades más solidarias, con un enfoque juvenil que aporte soluciones a los problemas que nos afectan a todos hoy en día.

La primera conferencia se realizó en Ginebra, Suiza, la segunda fue en Tokio, Japón, y la tercera se efectuó en Lusaka, Zambia. El denominador común de los temas a tratar en las tres reuniones fue la democracia y el papel de los jóvenes, a fin de avanzar juntos y de forma sostenida en su inclusión en la toma de decisiones políticas.

La Cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria tuvo como tema central “Un Lugar para Todos: Jóvenes Parlamentarios como Conductores de la Inclusión”, estuvo organizada por la UIP en coordinación con el Parlamento de Canadá y se llevó a cabo en Ottawa, los días 17 y 18 de noviembre de 2017.

Dicha reunión se enfocó en el análisis de la participación de los jóvenes parlamentarios como conductores de la inclusión política, social y económica en el mundo. Los trabajos se desarrollaron en sesiones temáticas durante las cuales se analizaron temas como migración, inclusión social, crecimiento inclusivo, empoderamiento económico juvenil, sostenibilidad del medio ambiente y oportunidades económicas a través de programas de ingresos básicos, entre otros puntos.

Actividades realizadas

El Parlamento de Canadá fue la sede de las reuniones, en las cuales participaron más de 200 parlamentarios de 51 países. Además, al encuentro asistieron representantes del gobierno canadiense, Organizaciones Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector privado entre otros participantes.

La Delegación mexicana estuvo integrada por las legisladoras:

- Senadora Gabriela Cuevas Barrón, presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.

– Senadora Andrea García García, presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República.

– Diputada Marisol Vargas Bárcena, presidenta del Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

La Conferencia estuvo organizada en tres sesiones, las cuales estuvieron divididas en distintos paneles de discusión. La primera sesión tuvo como tema central “Gente joven en movimiento: la migración y búsqueda de asilo en el Siglo XXI”, en la segunda sesión se abordó el “Crecimiento y comercio incluyentes, sustentabilidad ambiental y bienestar mejorado”, en tanto que la tercera sesión llevó como tema central la “Participación política inclusiva”.

Información destacada

Durante la primera sesión, “Gente joven en movimiento: la migración y búsqueda de asilo en el Siglo XXI”, la senadora Andrea García expuso que México es un país de origen, destino, retorno y tránsito de migrantes, por lo cual enfrenta enormes desafíos para atender el caso de las personas que tienen que salir de sus países a causa de la inseguridad provocada por el crimen organizado.

Ante tal realidad, nuestro país debe continuar trabajando en el fortalecimiento de mecanismos que hagan frente a esta situación; manifestó su convicción de que la participación de los jóvenes es requisito indispensable para que la política sea más inclusiva, democrática y efectiva.

Asimismo, resaltó la necesidad de realizar campañas enfocadas a los jóvenes, con la finalidad de que los incentiven a participar en la vida política y se comprometan con las causas comunes.

En la segunda sesión, “Crecimiento y comercio incluyentes, sustentabilidad ambiental y bienestar mejorado”, los participantes debatimos sobre los programas de ingresos básicos que están a prueba en todo el mundo; y sobre qué hacer para que las economías funcionen para todos, incluyendo el empoderamiento económico de los jóvenes.

En la tercera sesión “Participación política inclusiva”, los panelistas expusieron sobre la participación de los

jóvenes en los Parlamentos, brindando una visión de este sector para la legislación y los presupuestos; las políticas públicas y las reformas institucionales; el poder de la educación y otros bienes públicos a fin de cambiar las vidas de los jóvenes.

En las tres sesiones de trabajo los participantes coincidimos en manifestar nuestra preocupación por los peligros que corren los migrantes en el mundo, ya que son objeto de xenofobia, racismo, delincuencia organizada, discurso de odio, trata de personas, etcétera, y esto se traduce en una violación a sus derechos humanos.

Además, reiteramos nuestra convicción de promover e incentivar desde los parlamentos nacionales la inclusión de todas las personas, principalmente jóvenes, en las actividades políticas, sociales y económicas.

Acuerdos o resolutivos aprobados

Los jóvenes Parlamentarios convinimos hacer una prioridad a la protección de migrantes y refugiados; además, coincidimos en señalar que la migración puede traer beneficios de índole económicos, culturales y sociales a los países de acogida. En esta coyuntura, condenamos enérgicamente la venta de esclavos en sueltas en Libia.

Para hacer frente a este fenómeno, los Parlamentarios acordamos:

- Legislar o adoptar políticas sobre la protección de los migrantes, en especial de los niños, niñas, jóvenes y mujeres contra cualquier discriminación o discurso de odio o abuso, incluyendo la violencia sexual y de género;
- Garantizar la ratificación de convenios y acuerdos internacionales que protegen los derechos de los migrantes y refugiados, y hacer que los Gobiernos rindan cuentas de su implementación;
- Supervisar las medidas adoptadas por los Gobiernos con el fin de garantizar a los migrantes y refugiados el acceso de servicios básicos como la educación y la asistencia sanitaria, así como el acceso a un empleo, con el fin de que todos los migrantes y refugiados tengan las mismas oportunidades de contribuir a la prosperidad del país de acogida;

- Crear oportunidades económicas sostenibles para los jóvenes en sus países de origen; y
- Tomar en cuenta las perspectivas de los jóvenes para encontrar soluciones políticas a las situaciones de conflicto que causan el desplazamiento de personas, entre otros.

-7

Otra de las prioridades en la que los Parlamentarios y participantes coincidimos fue la importancia de las economías incluyentes, ya que cuando los jóvenes se quedan sin empleo, el talento de este sector de la población se pierde y se da paso a que se genere un ambiente de pobreza.

En este sentido, los parlamentarios expresamos la relevancia de la inclusión social y económica de la población, en especial, las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y minorías en la toma de decisiones.

Sin embargo, no dejó de observarse que la inclusión social y económica podría no funcionar si no va acompañada de la inclusión política. De ahí la premisa de que es necesario que las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las minorías de toda índole tengan garantizado un asiento en la mesa en que se adoptan las decisiones.

Asimismo, diversos parlamentarios expresaron particular interés de que los partidos políticos eliminen las normas sobre el mínimo de edad, que impide que los jóvenes puedan postularse para un cargo; ello contribuiría a garantizar que los jóvenes parlamentarios tengan acceso a funciones de liderazgo en el parlamento.

Esta propuesta responde a la necesidad de abatir la subrepresentación de los jóvenes en los parlamentos; para lo cual se requiere abrir los partidos políticos a los jóvenes, eliminar las normas basadas en la edad que impiden que los jóvenes se postulen a un cargo, y garantizar que los jóvenes parlamentarios tengan acceso a funciones de liderazgo en el parlamento.

De igual forma, los participantes coincidimos en la pertinencia de realizar el lanzamiento a nivel mundial de una campaña global de la Unión Interparlamentaria (UIP), con el fin de impulsar el apoyo a la participación de los jóvenes por parte de líderes mundiales de

diferentes ámbitos como el político, el sector privado, deportistas y expertos en tecnología.

Asimismo, para avanzar en lo anterior, se aprobó:

- Impulsar la representación de los jóvenes en los Parlamentos, incluso a través de cuotas juveniles en forma de medidas legisladas, escaños reservados y cuotas partidarias;
 - Asegurar que los jóvenes Parlamentarios puedan participar plenamente y se les brinden oportunidades para desempeñar funciones significativas.
- Esto incluye la introducción de procedimientos y métodos de trabajo favorables en los Parlamentos;
- Crear y fortalecer grupos de jóvenes dentro de los Parlamentos, que sirvan como puntos de referencia para que los jóvenes se conecten con sus parlamentos y gobiernos;
 - Eliminar la discriminación basada en la edad para postularse a un cargo en el marco legal: “si usted es lo suficientemente mayor para votar, no es demasiado joven para postularse”;
 - Garantizar una educación de calidad accesible y asequible para los jóvenes;
 - Medidas de apoyo que fomenten la representación de todos los grupos en la toma de decisiones políticas, incluidas las minorías, los pueblos indígenas y, especialmente, las mujeres jóvenes, que enfrentan múltiples discriminaciones al postularse para un cargo.

Conclusión de la reunión

Al finalizar la Conferencia los asistentes concluimos convencidos de que los jóvenes cuentan con un poder que no debe ser subestimado, porque muchas de las soluciones a los desafíos actuales pueden encontrarse al incluir a este sector de la población en posiciones de liderazgo.

Se trata de darles la oportunidad de aportar una visión fresca y escucharlos, incluirlos en posiciones de liderazgo.

En el documento final, los jóvenes Parlamentarios expresamos nuestra intención de transformar las economías a través del fortalecimiento de los vínculos entre las políticas sociales y económicas, con jóvenes en la toma de decisiones para garantizar un mejor nivel de vida para todos, de eliminar desigualdades, sin dejar a un lado la sostenibilidad ambiental; y de asegurar la inclusión financiera, especialmente para mujeres y jóvenes que viven en zonas remotas o rurales.

También reconocimos que la tecnología avanza rápidamente, por lo que destacamos la importancia de apoyar innovaciones favorables al medio ambiente, en particular en los sectores de tecnología e industria, ya que las innovaciones a menudo son lideradas por jóvenes empresarios.; o bien de la legislación y supervisión de las acciones del gobierno para apoyar el emprendimiento juvenil, la formación profesional y la educación adaptada al mercado de trabajo.

Atentamente

Diputada Marisol Vargas Bárcena (rúbrica)

DEL DIPUTADO CARLOS BELLO OTERO, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 Y EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN CIUDAD DE PANAMÁ

En el marco de los trabajos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se convocó a la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, en la sede permanente en la República de Panamá, durante los días 22 y 23 de noviembre de 2017.

La Junta de Coordinación Política dispuso la autorización a los diputados federales integrantes de la Comisión de Energía y Minería del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) que asistieran a dichas

actividades, destacando los siguientes puntos que se abordaron:

I. Objetivos

1. Analizar y debatir las disposiciones en materia de exploración, explotación, generación, transmisión y consumo de fuentes energéticas; y de gas natural no convencional en el marco latinoamericano.

II. Logros

- Se analiza la situación del gas natural no convencional para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
- Se analiza las disposiciones en materia de generación y consumo de fuentes energéticas en el ámbito de sus respectivas competencias y concurrencias de los gobiernos federales.
- En el marco latinoamericano se participa en el análisis de las experiencias internacionales y las tendencias para utilizar el gas natural no convencional.

Subtemas:

- a) El papel del gas natural en el acceso universal a servicios de energías modernas.
- b) El gas natural en yacimientos no convencionales.
- c) Hidrocarburos en yacimientos convencionales.
- d) Posibles impactos ambientales y consideraciones hacia alternativas.

III. Acuerdos

- Se ratifica incluir el tema: Producción de petróleo mediante el método de “fracking”.
- Se propone incluir en la agenda el tema sobre el fortalecimiento de los recursos naturales e infraestructura.
- Se acuerda impulsar el uso de las energías renovables en el ámbito de sus respectivas competencias y concurrencias de los gobiernos federales.

- Se acuerda fortalecer los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción a nivel nacional.

IV. Actividades realizadas:

• Inauguración

Por las autoridades: Presidencia: Diputada Issa Kort, Chile; primera vicepresidencia: Diputado José Santiago López, México; segunda vicepresidencia: senador Hélio José, Brasil; secretario: Diputado supraestatal Édgar Mejía Aguilar, Bolivia.

• Se participa en el lanzamiento del libro:

Compromiso a la acción política para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

• Se participa en el panel de debate: Energías Renovables. Expositor: Senador Helio José, Brasil.

• Se participa en el Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción con la siguiente agenda de trabajo:

Acto inaugural

Diputado Rolando González Ulloa, secretario general del Parlatino.

Diputado Elías Castillo, presidente del Parlatino.

Conferencia magistral

Doctor José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno.

Expresidente de Transparencia Internacional (2014-2017).

Panel 1:

Prensa, redes sociales, política y corrupción

Diputado Luis Eduardo Quirós.

Presidente de la Comisión de Educación.

Cultura, ciencia, tecnología y comunicación del Parlatino

Participación de la señora Silvia Salgado Andrade.

Presidenta de la Comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios. Asamblea Nacional del Ecuador.

Participación de la señora Ana Lorena Brenes.

Exprocuradora general de la República de Costa Rica, catedrática de derecho constitucional y administrativo.

Panel 2: Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas

Participación del señor Eduardo Núñez.

Director residente del Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica.

Participación de la señora Olga de Obaldía.

Directora de Transparencia Internacional en Panamá.

Participación de senador Juan Mario.

Impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación Argentina. Secretario Alternativo de Comisiones del Parlatino.

V. Conclusiones:

a. Que el “excesivo crecimiento de la burocracia y la corrupción administrativa en todos los niveles, son fenómenos que por los altos costos sociales, económicos y financieros que generan, están comenzando a ser tomados en cuenta muy seriamente dentro las políticas globales que se estudian para enfrentar la crisis que afecta a todos los países de la región...”.

b. Que “... una de las mayores amenazas que se ciernen sobre la región es la corrupción; fenómeno

que atenta contra la institucionalidad, el orden democrático, el sistema económico, pero sobre todo contra las bases morales de la sociedad.

La transparencia y el acceso sin restricciones a la información de carácter público permite a los ciudadanos la fiscalización y el control sobre la gestión pública, actuando como mecanismo de prevención contra la corrupción”.

c. Se señala que es necesario mantener y consolidar, como uno de los referentes que debe tener la gestión de las autoridades institucionales, el tema relacionado con la transparencia, la rendición de cuentas; instrumentos claves para prevenir y combatir la corrupción.

d. Se plantea que las modernas tecnologías de comunicación y las redes sociales, son en buena medida los mecanismos para generalizar la intolerancia a la corrupción institucional.

e. En el ámbito parlamentario son muchas las tareas que pueden y deben emprenderse para combatir la corrupción.

“... Documentos institucionales del Parlatino recogen la doctrina general respecto a que corresponde a las Asambleas Legislativas la triple y fundamental función de legislar, fiscalizar y debatir los grandes problemas sociales. Para los Parlamentos y asociaciones parlamentarias de nivel internacional —subregional o regional— la labor legislativa estaría constituida principalmente por las siguientes actividades:

- Fomentar y apoyar el mejoramiento y enriquecimiento de los cuerpos legales existentes;
- Promover la armonización legislativa y el surgimiento de leyes, decretos y otros cuerpos jurídicos, de carácter referencial que sirvan de marco a la acción legislativa de los países; y
- Impulsar en cada Parlamento nacional la adopción de las recomendaciones y resoluciones que surjan en las deliberaciones conjuntas, así como la ratificación de los acuerdos internacionales en materia de corrupción”.

f. Se intercambiaron ideas y sugerencias a nivel país miembro sobre el fenómeno de corrupción, así como otros temas de relevancia para la población mexicana.

g. Se dieron propuestas de temas y lugares para 2018.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de ésta.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de diciembre de 2017.

Diputado Carlos Bello Otero (rúbrica)

DEL DIPUTADO JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN QUE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLATINO SOSTUVO DEL MIÉRCOLES 22 AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de diciembre de 2017.

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278; y con la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje de comisión en la Comisión de Energía y Minas

del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) celebrada del miércoles 22 al viernes 24 de noviembre de 2017 en Panamá.

El informe cuenta con los siguientes apartados:

1. Objetivos

La Junta Directiva del Parlatino se reunió en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de noviembre de 2017 para llevar a cabo la asamblea general.

La agenda del principal foro parlamentario de América Latina y el Caribe está centrada en temas sociales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la seguridad ciudadana, la agricultura familiar, la democracia paritaria, la educación, la salud y los derechos humanos.

La reunión de la comisión inició la asamblea general en Panamá con la participación de parlamentarios de la región, cuyos objetivos abarcaron la baja de los precios del petróleo.

Los asuntos tratados fueron éstos:

1. La baja de los precios del petróleo.
2. Energías renovables.
3. Proyecto de ley modelo sobre seguridad vial.
4. Proyecto de ley modelo de energía urbana.
5. Proyecto de resolución de prevención y lucha contra la contaminación socio-ambiental de los pueblos indígenas.

2. Logros

Reunión presidida por el secretario de la Comisión de Energía y Minas, senador de Brasil Helio José y autoridades del Parlatino. Una vez constatado el quórum se puso a consideración y se aprobó el siguiente orden del día:

1. Procedimiento para elaborar el proyecto de ley modelo.
2. Se discutió el tema de la baja de los precios del petróleo.

3. PNUD y ONU Mujeres presentaron un informe del compromiso de la acción “Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en ALC”.

4. Se dio seguimiento al tema “Energías renovables”, a cargo del senador Helio José, de Brasil.

5. Se expuso el proyecto de ley modelo sobre seguridad vial. Expositor: Uruguay.

6. Proyecto de Ley Modelo de Energía Urbana. Expositor: Senador Helio José, Brasil.

3. Conclusiones

a) La reunión de la Comisión de Energía y Minas fue muy importante, pues se abordó el tema de la baja de los precios del petróleo, donde hay signos de recuperación del petróleo, pues el mercado está evolucionando afirmativamente, se calcula que el precio del barril en 2018 será de 55 dólares aproximadamente.

b) La región petrolera latinoamericana de petróleo es muy abundante en producción petrolera pero la producción ha disminuido. La estructura productiva no cambia y determina el peso de los términos de intercambio del PIB.

c) En esta reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino intercambiamos ideas y sugerencias sobre tratar de usar energías no contaminantes, y como el petróleo y sus derivados han contribuido a la contaminación del planeta, como acomodar la economía por la baja del petróleo, así como otros temas de relevancia para la ciudadanía.

Con esta reunión en Panamá se fortalece el trabajo de las comisiones; y, con ello, el Parlatino adquiere mayor relevancia.

En cumplimiento de mi encomienda legislativa, informo del resultado de ella.

Atentamente

Diputado José Santiago López (rúbrica)

DE LA DIPUTADA KARLA KARINA OSUNA CARRANCO, RELATIVO AL DUODÉCIMO FORO DE JÓVENES G200-2017, CELEBRADO DEL MIÉRCOLES 6 AL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017 EN DUBAI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

El Foro Juvenil del G200 será uno de los mayores eventos internacionales organizados para jóvenes líderes, parlamentarios, estudiantes y académicos, representantes del mundo empresarial, gobiernos y organizadores internacionales.

El Foro Juvenil del G200-2017 tiene 5 plataformas principales que se ejecutarán en tándem entre sí:

- La cumbre de los jóvenes del G200 que dio lugar al comunicado;
- Conferencia con publicación de artículos académicos en las actas de la conferencia;
- Debate internacional de jóvenes parlamentarios con una declaración conjunta;
- La plataforma de jóvenes profesionales del G200, dando como resultado las “perspectivas”;
- La plataforma empresarial G200: intercambios de mejores prácticas.

Los resultados finales del Foro Juvenil del G200-2017 serán difundidos en todo el mundo compartidos, en particular, con los jefes de 193 estados y 70 organizaciones internacionales líderes como la ONU, el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, la comisión europea, Unión Africana, Cooperación Económica Asia-Pacífico, Asociación de Naciones Sudamericanas, entre otros.

En nombre de la Asociación G200 tengo el honor de extenderle una cordial invitación para designar representantes de su Parlamento para participar en el debate de los jóvenes parlamentarios internacionales del Foro de Jóvenes del G200-2017.

El debate internacional de jóvenes parlamentarios es una reunión de parlamentarios de los Estados, regionales o locales y parlamentos de jóvenes de diferentes países, con menos de 45 años, con el objetivo de intercambiar ideas y experiencias en todos los aspectos de la creación y aplicación de la legislación.

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco (rúbrica)

DE LA DIPUTADA TANIA ARGUIJO HERRERA, RELATIVO AL SEGUNDO FORO PARLAMENTARIO ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADO EL LUNES 11 Y EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017 EN ROMA, ITALIA

De conformidad con el capítulo IV, artículo 30, de los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos correspondientes a comisiones internacionales, presento a continuación el informe de actividades del segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, realizado en Roma, Italia, el lunes 11 y el martes 12 de diciembre del presente año.

Dicho foro, cuyos trabajos fueron inaugurados por Laura Boldrini, presidenta de la Cámara de Diputados, se dividió en dos sesiones, centrándose en los siguientes temas: *El papel de los parlamentos en la implementación de la Agenda 2030 y en la asociación global para el desarrollo sostenible y Cooperación para la reducción de las desigualdades y un crecimiento económico inclusivo*, coordinadas respectivamente por la vicepresidente de la Cámara, Marina Sereni, y por la vicepresidenta del Senado, Rosa Maria Di Giorgi.

Asimismo, el viceministro de Asuntos Exteriores, Mario Giro, habló en nombre del gobierno italiano, así como Pier Ferdinando Casini, presidente honorario de la Unión Interparlamentaria, el presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara, Ermete Realacci, y el presidente del Instituto Italiano-Latinoamericano, el embajador Juan Rafael Mesa.

El evento contó con la presencia de una amplia representación de parlamentarios latinoamericanos, entre

ellos el presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Guillermo Gallegos Navarrete, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Julio Andrés Borges, y los vicepresidentes de la Cámara Chilena, Enrique Jaramillo Becker y de la Cámara Boliviana, Víctor Alonzo Gutiérrez Flores, quien condujo un informe acerca de la cooperación internacional respecto de quienes más lo necesitan o aquellos países que precisan apoyo para su crecimiento y mayor desarrollo.

Realmente fue un honor participar en este segundo foro, en el que convergieron muchos participantes distinguidos y, por lo tanto, se pudo debatir y analizar variedad de temas tan importantes, por ejemplo, el papel que podemos desempeñar como parlamentarios en la implementación de la Agenda 2030 en lo referente al desarrollo sostenible.

La agenda incluye mil setecientos sesenta y nueve metas relacionadas con la incertidumbre en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en un escenario donde la expectativa es reducir las iniquidades y desigualdades existentes para poder avanzar hacia una paz mundial y la erradicación de la pobreza. Éste es un deber ineludible que todos compartimos, así como el cuidado del medio ambiente, en el marco del cual tantos países se han establecido grandes metas acerca del calentamiento global, pero también en otros temas como la igualdad de género.

Se habló también del desarrollo sostenible, seguridad y libertad de movimiento y conectividad con respecto a la implementación de la Agenda 2030, y en este sentido se expresaron breves comentarios relevantes acerca de la educación y de cómo éste es el camino que todos tenemos que recorrer. Se trataron cuestiones relacionadas con el trabajo de la seguridad social, de todos los impuestos destinados a eliminar las desigualdades y así generar más oportunidades de desarrollo para ir más allá de las diferencias. Finalmente, se mencionó el fenómeno de la migración, sobre todo en países como México, que son totalmente de tránsito.

Atentamente
Diputada Tania Arguijo Herrera

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales

- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>